

# Pronunciamento

Los jueces Superiores de las Cortes Superiores de Justicia de la República, asistentes al Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional, expresamos lo siguiente:

- 1.- Exigir al Poder Ejecutivo de estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 185 del TUO de la LOPJ, así como en las sentencias expedidas por el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional, que disponen la ejecución y pago de los porcentajes remunerativos a favor de los Jueces de la República.
- 2.- Exigir al Poder Legislativo asigne en el Presupuesto del Poder Judicial recursos necesarios, para atender no solo los aspectos remunerativos, sino además, para atender lo relacionado a asuntos logísticos y de desarrollo tecnológico e informático, para un mejor tratamiento de los procesos judiciales y del servicio de justicia.
- 3.- Saludamos y nos adherimos a la Petición Internacional formulada por la Asociación Nacional de Magistrados del Perú, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto al incumplimiento del Estado Peruano de las sentencias judiciales que ordenan el cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en materia de remuneraciones a los Jueces.
- 4.- Saludamos el Acuerdo de la Asamblea General de Delegados de la Asociación Nacional de Magistrados del Perú de realizar una jornada por la dignidad de la Magistratura nacional para los días 6 y 7 de noviembre próximo.

Trujillo 26 de Octubre de 2013.

*(Extensive handwritten signatures and notes covering the bottom half of the page, including names like: Rosset Mercado, Wilda Cardenas, M. Gabriel Cusi, Barreto, C. 5. J. SANTA, OSJ, ADA, COETE DE LIMA, PUNO, TACNA, etc.)*